

20/1/88



Universidad Nacional Autónoma de México

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL, ALCANCES Y
PERSPECTIVAS DE DESARROLLO PROFESIONAL EN
EL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO (IMP)**

Tesis Profesional

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

presenta

JOSE AGUSTIN HERNANDEZ IBARRA

**DE TRABAJO SOCIAL
TESIS Y EXAMENES
PROFESIONALES**



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

México, D. F.

1988



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	P.
INTRODUCCION	1
CAPITULO 1	
EL PETROLEO MEXICANO	5
1.1 EL ORIGEN DEL PETROLEO EN MEXICO	6
1.2 INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO (I.M.P.)	10
1.3 OBJETIVOS	12
1.4 ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO	17
1.5 INSERCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL AL I.M.P.	21
1.6 FUNCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL DENTRO DE LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL	26
CAPITULO 2	
PROBLEMAS QUE SE LE PRESENTAN A LA PROFESION DE TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO LABORAL	34
2.1 FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL	35
2.2 DETECCIÓN DE LAS CAUSAS QUE DETERMINAN LA PARTICIPACION DEL LICENCIADO EN TRABAJO SO- CIAL EN LA SUBDIRECCION DE DESARROLLO PROFE- SIONAL	41
2.3 ESTUDIO DE LOS DATOS OBTENIDOS	44
CAPITULO 3	
ALTERNATIVAS DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN EL I.M.P.	56

	P.
3.1 FORMACION PROFESIONAL	57
3.1.1 OBJETIVOS DE LA E.N.T.S.	67
3.1.2 FUNCIONES.	69
3.2 INTEGRACION DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL AL I.M.P.	71
3.2.1 SUBDIRECCION DE CAPACITACION	73
3.2.2 SUBDIRECCION DE DESARROLLO PROFESIONAL	77
CONCLUSIONES	81
SUGERENCIAS	84
ANEXOS	87
CRONOLOGIA DEL PETROLEO EN MEXICO	88
CUESTIONARIO	93
CUADROS	97
BIBLIOGRAFIA	117

I N T R O D U C C I O N

Al egresar de los niveles educativos superiores, los profesionales adquieren el compromiso de poner en práctica sus conocimientos, habilidades y destrezas en la solución de la problemática social que encuentran en el contexto social. Esto parte del supuesto teórico de que su formación profesional tiene como punto de partida las necesidades sociales, y por tanto, su quehacer profesional debe estar íntimamente relacionado a la solución.

Pero en la práctica, éste supuesto teórico no se cumple para la profesión de Trabajo Social, ya que la relación entre la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) y las Instituciones no se da, y si en cambio, presentan distanciamiento. De éste alejamiento se desprenden los siguientes factores: El desconocimiento del perfil profesional del Licenciado en Trabajo Social; Falta de interés por su participación en actividades de importancia y trascendencia dentro de las Instituciones; La asignación de funciones ajenas a su profesión, y consiguientemente la subutilización de su capacidad profesional, entre otras.

Este panorama que se le presenta a Trabajo Social y que en la

práctica enfrenta el Licenciado en Trabajo Social, se puede deber, además, a que es una profesión relativamente nueva y algunas Instituciones no la pueden ubicar en sus niveles profesionales -Nivel Técnico y Licenciatura-, pues aún se le considera asistencialista, lo que ocasiona que se le estanque su avance teórico en la práctica.

Al realizar una investigación participante de un año en el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), se encontró, entre otras cosas, el desconocimiento total de la importancia y utilidad del Licenciado en Trabajo Social entre las autoridades y empleados; lo que para detectar los factores que intervienen en el desconocimiento, se emprendió la siguiente investigación, planteándose:

- El desconocimiento del perfil profesional del Licenciado en Trabajo Social dentro del IMP, provoca que su quehacer profesional sea como auxiliar de otros profesionistas, sin obtener ningún reconocimiento a su labor.
- La falta de promoción y difusión del perfil profesional del Licenciado en Trabajo Social ocasiona que se desconozcan las funciones y actividades para las que está capacitado.

Por lo que se estructura de la siguiente forma:

En el capítulo 1 se reseña el origen del petróleo en México, las características del IMP, su creación, sus antecedentes, sus objetivos, su estructura y la forma como se integraron los pasantes de la Licenciatura en Trabajo Social a la Subdirección de Desarrollo Profesional, así como su participación dentro de ésta.

En el capítulo 2 se presentan los resultados de la investigación de campo realizada en las Subdirecciones de Capacitación y Desarrollo Profesional, la cual permitió conocer los factores que ocasionan el desconocimiento del Licenciado en Trabajo Social.

En el capítulo 3, en base a la formación profesional del Licenciado en Trabajo Social así como los objetivos y funciones de las Subdirecciones, se mencionan algunos proyectos en los que puede participar y se menciona la importancia y utilidad de esta participación.

La investigación no pretende presentar alternativas de participación individual, sino hacer un llamado a que se discuta, se reflexione y planteen soluciones a la problemática que en-

frenta al Licenciado en Trabajo Social, tanto en el contexto Institucional como social, así como al interior de su formación profesional, para que con un trabajo organizado y en conjunto se contribuya al reconocimiento de la profesión en cualquier espacio en que se participe.

CAP. 1 EL PETRÓLEO MEXICANO

En la actualidad, el petróleo ha desempeñado un papel muy importante en el contexto mundial y en cada país, ya que influye en la política internacional de los que lo poseen y los que lo adquieren, interviene en la captación de recursos económicos para sufragar los programas sociales y de investigación, así como la formación de grupos sociales que buscan gozar de las riquezas que proporciona.

Los Gobiernos de México no fueron ajenos a estas circunstancias, ya que en sexenios anteriores se basó el desarrollo nacional en este producto, y se buscó tener un lugar privilegiado como productor de petróleo a nivel mundial, por lo que todos los recursos existentes se dedicaron a explorar y explotar yacimientos petroleros, olvidándose de promover otras áreas productoras.

El trabajo de explotación del petróleo requiere de técnica, habilidad y destreza, es decir de un proceso educativo que permita lograr mayor y mejor productividad tanto en su uso como en su transformación. Por ello es importante conocer los orígenes del petróleo en México, ya que se presentaron épocas en las que éste fue un reto, tanto para el pueblo como para el

Gobierno.

1.1 EL ORIGEN DEL PETROLEO EN MEXICO

Para hablar del petróleo en México, es necesario recordar su historia, esta se remonta hasta la época precortesiana, en donde se le utilizaba como material de construcción, medicina, pegamento e impermeabilizante. Se le encontraba en forma natural, es decir, en chapopoterías naturales, al ras del suelo, no se requería de ninguna técnica ni maquinaria para su extracción, solamente se recogía la parte que se utilizaba.

Al irse convirtiendo el petróleo en una fuente de riqueza para los países y en pieza fundamental para el desarrollo de las industrias existentes, se hizo necesario que se implementaran diferentes técnicas que fueran adecuadas para perforar pozos, de donde se obtuviera producción que satisficiera esos requerimientos.

En México no se contaba con técnicos y herramientas

que llevaran a cabo esta tarea, el trabajo era realizado por técnicos extranjeros, los cuales se apropiaron de todo el proceso, hasta convertirse en monopolio de la industria petrolera nacional, además de que los Gobiernos que prevalecían en ese momento, les concedían todas las garantías para que realizaran su trabajo.

Los permisos para explorar y explotar el petróleo, el gobierno los concedía a compañías o a particulares debidamente organizados, que tuvieran suficiente capital para sufragar los gastos, así como contar con los recursos humanos capacitados para el trabajo, los beneficiados con estos permisos eran, principalmente Norteamericanos, Ingleses y Franceses.

Mientras las compañías petroleras vivían en la opulencia, debido al capital derivado del petróleo, la población mexicana se debatía entre la miseria, la pobreza y el hambre; en la ciudad, la población se enfrentaba a la falta de fuentes de trabajo; en el campo, a los campesinos les eran arrebatadas sus tierras, con o sin intervención de las autoridades gubernamentales.

Esta situación, que prevalecía a finales del Siglo XIX y principios del XX, fue originando el descontento del pueblo mexicano hacia el sistema establecido, por lo que una fracción de la clase media, estableció una alianza con grupos campesinos y obreros para iniciar una lucha armada que acabara con un régimen personalista, rígido y que negaba toda posibilidad de participación en la vida pública; por lo que el 20 de Noviembre de 1910, estalló la primera revolución del siglo que comenzaba, La Revolución Mexicana.

En el transcurso de ésta, la industria petrolera tenía sus principales fuentes de producción en los campos del Golfo de México, por lo que, geográficamente estaban aisladas de las zonas de lucha, y podían dedicarse a satisfacer la demanda externa, y muy poco la interna, llegando a depender ampliamente del control del capital extranjero.

Los impuestos que pagaban las compañías petrolera al Estado, fluctuaban en el mejor de los casos entre el 21% de sus utilidades y en el peor sólo el 5%, por lo que el Gobierno Mexicano inició acciones para conocer a fondo las condiciones en que se encontraba

la Industria Petrolera en México, y para el 10 de Febrero de 1915, el Gobierno de Veracruz instaló una comisión encargada para este propósito.

Los empresarios de las Industrias Petroleras, al sentir que se lesionaban sus intereses personales y sobre todo los de capital, solicitan la mediación del Gobierno Norteamericano para que intervenga a su favor, sin embargo, la situación económica, política y social en que se encontraba el país, hizo que el Gobierno Mexicano decretara el 18 de Marzo de 1938, la Expropiación Petrolera, para lo cual se aplicó el Artículo 27 Constitucional, en donde se asentó que toda la riqueza que se obtenga del suelo, subsuelo, mares y ríos, es parte de la Nación. De esta forma, la situación económica, política y social del país sufre cambios sustanciales.

Para contar con un organismo público que se encargara de la distribución, organización y administración del petróleo mexicano, el 7 de Junio de 1938, por decreto presidencial, se crea Petroleos Mexicanos, (PEMEX).

Para la Industria Petrolera Nacional, después de la expropiación, sus primeros años de vida independiente fueron sumamente difíciles, ya que no se conseguían refacciones para las instalaciones, no había técnicos y profesionales en cantidad y calidad que desarrollaran nuevas tecnologías que operaran la industria, llegando al extremo de no obtener ningún insumo para seguir adelante, además de que el país enfrentaba a nivel mundial, un boicot promovido por las compañías afectadas por la expropiación.

Sin embargo, pese a las adversidades que afectaban al país en ese momento, se utilizaron técnicas primitivas para seguir con los trabajos, y fue en los meses de Junio a Noviembre de 1938 cuando los trabajos realizados por PEMEX, los llevaron a la localización, exploración y explotación de su primer pozo, denominado "El Plan 55", y a partir de este primer triunfo siguieron otros estudios y perforaciones en diferentes partes del país.

1.2 INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO

Como consecuencia de la transformación industrial

que sufría el país y de la enorme necesidad de incrementar la tecnología relacionada con las funciones de planeación, exploración, explotación, producción e ingeniería de proyectos, así como de todas aquellas que coadyuvaran al desarrollo de la Industria Petrolera, petroquímica básica, petroquímica derivada y química: "Se consideró indispensable constituir un organismo descentralizado, de interés público y preponderantemente técnico, educativo y cultural, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así el 23 de Agosto de 1965 se creó el Instituto Mexicano del Petróleo, por Decreto del Ejecutivo Federal."⁽¹⁾

Para la creación del Instituto se consideró, entre otros puntos: "Primero. Que la transformación industrial del país exige imperativamente estar al día en materia de tecnología para acrecentar el rendimiento de la industria nacional a cuyo efecto ya hemos señalado la necesidad de que el país realice una alta tasa de inversión intelectual, orientando la educación al trabajo productivo.

Segundo. Que, por otra parte, es meta de mi gobierno

(1) Instituto Mexicano del Petróleo, Manual General de Organización, p. 4.

atender los requerimientos de mano de obra a nivel superior, los que aumentan mucho más rápidamente que los de la fuerza de trabajo general, para lo cual es conveniente relacionar los planes educacionales con la política de empleo, a fin de aproximar demanda y oferta de mano de obra calificada y semicalificada".

(2)

Dada la importancia que tiene para el país la formación de investigadores, el desarrollo de investigaciones científicas y su consecuente aplicación a la Industria Petrolera, así como la capacitación del personal obrero para que desempeñe sus labores en niveles profesionales, el I.M.P., tiene las siguientes atribuciones, que para los fines del presente trabajo, sólo mencionaremos las que se consideran más importantes:

O B J E T I V O S

- Realizar investigación científica básica y aplicada;

(2) Diario Oficial de la Federación, 26 de Agosto de 1965, p. 2.

- Difundir los adelantos científicos y su aplicación tecnológica petrolera;
- Procurar la elevación de los conocimientos teóricos y el mejoramiento de las habilidades prácticas, mediante la capacitación, del personal obrero, administrativo y técnico;
- Realizar programas de prácticas estudiantiles y profesionales en la industria petrolera nacional;
- Realizar planes de perfeccionamiento y de capacitación superior de los profesionales;
- Promover la formación de maestros, doctores e investigadores, y;
- Cualesquiera otros medios conducentes al objeto señalado."(3)

El I.M.P., desarrolla sus actividades por medio de laboratorios, plantas pilotos, plantas comerciales, centros educativos o en los campos de acuerdo con los

(3) Op. Cit, Manual de Organización. p. 13.

requerimientos de sus plantas de trabajo, que se dividen en diferentes ramas, como son:

- Estudios de adaptación de tecnología
- Seguridad Industrial
- Cursos de organización y administración industrial

Sus funciones básicas están comprendidas en 3 grandes grupos:

- . Suministro de servicios técnicos y de ingeniería a PETROLEOS MEXICANOS y otras empresas petroleras, así como a la Industria Petroquímica y Química en general.
- . Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para la Industria Petrolera, Petroquímica y Química, incluyendo el estudio, la adaptación y el mejoramiento de las tecnologías existentes.
- . Adiestramiento de personal a todos los niveles para PETROLEOS MEXICANOS, el propio Instituto y las

empresas que lo solicitan."(4)

Desde la fecha de su creación, el Instituto ha tenido la necesidad de realizar modificaciones funcionales y estructurales que le reclama el desarrollo eficiente y eficaz de las atribuciones que le han sido conferidas, para tales efectos las más sobresalientes en algunos aspectos, se realizaron a partir de 1979; con la fusión de algunas Divisiones: como fueron la de Promoción Académica y de Información y Difusión constituyendose la Subdirección de Desarrollo Profesional, con las Divisiones de Difusión, de Información, de Promoción Académica y Editorial, atendiendo a las necesidades crecientes de la Industria Petrolera y Petroquímica en cuyo desarrollo participa el Instituto; siguieron otros cambios en diferentes Subdirecciones, por lo que a continuación se presenta el organigrama del Instituto, a la fecha de Agosto de 1985, y posteriormente se presenta una breve descripción de las funciones que realiza cada una de ellas. Esto con el fin de que en trabajos posteriores se busquen espacios de participación para el Licenciado en Trabajo Social.

1.4 ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

"Las actividades que realiza el Instituto a través de la Subdirección de Tecnología de Exploración, comprenden desde la planeación de brigadas de exploración y el desarrollo de proyectos geológicos y geofísicos, hasta la prestación de servicios de micro y macro paleontología, palinoestratigrafía, geoquímica y el procesamiento de la información obtenida por gravimetría o sismología que anteriormente PEMEX realizaba en el extranjero."(5)

La Subdirección de Tecnología de Explotación desarrolla estudios y proporciona servicios relacionados con la evaluación y predicción del comportamiento de los yacimientos, optimización de la perforación de pozos, planeación de recuperación secundaria, producción, transporte y manejo de hidrocarburos, así como los trabajos de análisis y prevención de la corrosión en las instalaciones petroleras.

La Subdirección de Refinación y Petroquímica, está

(5) I.M.P., Subdirección de Promoción Industrial y Asistencia Técnica, México, D.F.

encargada de investigar y desarrollar nuevos procesos en las áreas de la refinación del petróleo, de la petroquímica y de la industria química, así como de adecuar y mejorar las tecnologías existentes en dichas áreas.

Las Subdirecciones de Ingeniería de Proyectos de Plantas Industriales y de Proyectos de Explotación, desarrollan estudios de factibilidad, técnico-económicos, la ingeniería básica y de detalle de los proyectos de la industria petrolera, así como los trámites de adquisición de materiales y equipo, supervisión de la construcción y asistencia durante la prueba y puesta en marcha de las instalaciones.

La Subdirección de Investigación Básica de Procesos, tiene por objeto conocer con precisión las bases científicas de los procesos industriales existentes e intervenir en el desarrollo de nuevos procesos. Para ello efectúa estudios sobre catálisis, determina las propiedades termodinámicas de fluidos y los equilibrios entre las fases, sintetiza especies catalíticamente activas, establece los mecanismos de reac---

ción, estudia procesos energéticos alternos, etc.

En la Subdirección de Estudios Económicos y Planeación Industrial se formulan, evalúan y actualizan planes de desarrollo para la Industria Petrolera y Petroquímica básica.

La Subdirección de Capacitación, tiene como finalidad principal elevar los conocimientos técnicos y las habilidades prácticas de los trabajadores de la Industria Petrolera, por medio de diversos cursos que proporciona a través de sus centros de capacitación en la República Mexicana.

Sus actividades van desde la investigación de las necesidades de capacitación, el diseño de programas, la selección de técnicas de enseñanza y la impartición de los cursos, hasta la evaluación de los resultados de la capacitación.

La Subdirección de Desarrollo Profesional, participa en el desarrollo del personal profesional de la Industria Petrolera, Petroquímica y Química.

Por su parte, la Subdirección de Promoción Industrial

y Asistencia Técnica, es la responsable de promover a nivel Nacional e Internacional los potenciales del Instituto, así como de proporcionar los servicios de asistencia técnica a los usuarios del I.M.P.

La Gerencia de Tecnología de Materiales, realiza estudios y asesorías en el área de materiales metálicos y no metálicos enfocados a la selección y usos de los mismos, realiza análisis químicos, pruebas mecánicas y de comportamiento, desarrolla normas y especificaciones para los materiales y efectúa estudios para determinar fallas en los mismos durante un servicio, estableciendo su origen y proponiendo soluciones.

La Gerencia de Computación Electrónica, esta encargada de organizar y administrar el centro de cómputo del Instituto, así como de diseñar e implementar sistemas de computación y participar en la ejecución de trabajos técnicos y administrativos.

La División de Electrónica, diseña e instala sistemas y equipos electrónicos y de computación, además proporciona mantenimiento y calibración a dichos e-

químicos.

La División de Talleres e Instalaciones de Servicios, tiene la responsabilidad de dar mantenimiento operativo, preventivo y correctivo a los equipos e instalaciones electromecánicas del Instituto, así como de fabricar y reparar el equipo de vidrio de laboratorio y el requerido para construir las plantas piloto.

De esta forma, tenemos que dentro de la organización del Instituto, se encuentran áreas en las cuales puede participar el Licenciado en Trabajo Social, es necesario que éste las conozca para que no sólo se integre a áreas administrativas sino también a las operativas, ya que algunas de ellas involucran más aspectos sociales que conceptos técnicos-químicos de la explotación del petróleo.

1.5 INSERCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL AL I.M.P.

Una de las funciones básicas del Instituto, esta en caminata a la formación de personal técnico-profesio

nal y de investigación para que contribuyan al desarrollo de la tecnología Petrolera Nacional.

Para cumplir con éste propósito, el Instituto, establece diversos proyectos, entre los que destaca el de otorgamiento de subsidios a estudiantes de escasos recursos que cursen carreras profesionales y realicen su Servicio Social dentro de él, así como que efectuen sus prácticas en el Instituto en relación con sus estudios de maestría y doctorado.

A cambio del subsidio, el estudiante adquiere el compromiso de esforzarse en sus estudios y entregar informes de sus actividades al Instituto. Para tener derecho al subsidio, es necesario realizar los siguientes pasos:

1. Mostrar la documentación correspondiente que los acredite como estudiante de carrera profesional y tener un promedio mínimo de ocho.
2. Una vez acreditado como estudiante, el interesado es citado para realizar un examen psicométrico en las instalaciones del Instituto, lo que permite

observar sus habilidades y destrezas.

3. Observadas sus habilidades y destrezas es propuesto para ocupar una vacante en cualquier Subdirección. Esta vacante es de auxiliar de los profesionales que ahí laboran, y al ocuparla se le designa "becario".
4. En caso de que no existiera vacante, los seleccionados son integrados a un directorio que es llevado por el Departamento de Selección y Reclusión, en espera de que alguna Subdirección lo solicite y que el Departamento lo proponga.

Al integrarse a una Subdirección para desarrollar sus actividades, recibe los beneficios y obligaciones señalados en el "Reglamento para otorgamiento de subsidios a estudiantes de escasos recursos a nivel Licenciatura, que son:

4.1 Derechos

Son derechos de los estudiantes son subsidio por escasos recursos:

4.1.1 Obtener de la Subdirección de Desarrollo

Profesional una identificación para tener acceso a las oficinas en donde deben realizar trámites y hacer cobres.

4.1.2 Recibir dentro de los primeros cinco días de cada mes, en el Departamento de Caja y Pagaduría, el importe del subsidio correspondiente al mes anterior.

4.1.3 Utilizar los servicios de la Biblioteca - del Instituto, con sujeción a las normas establecidas-

4.1.4 Las demás que señale el reglamento.

4.2 Obligaciones

4.2.1 Esforzarse en sus estudios y mantener un promedio de calificaciones que no deberá ser inferior a 8.06 ó su equivalente.

4.2.2 Entregar en la Subdirección de Desarrollo Profesional la constancia de los promedios obtenidos después de cada ciclo escolar respecto a sus estudios.

4.2.3 Guardar la seriedad y compostura necesaria durante las visitas que hagan al Instituto, para trámites o cobro de subsidio.

4.2.4 Identificarse ante el personal de recep-

ción el de vigilancia, caja y pagaduría, cuando sean requeridos por ellos.

4.2.5 Cumplir fielmente con todas las disposiciones del reglamento. (6)

Dentro de los proyectos que lleva a cabo la Subdirección de Desarrollo Profesional, se encuentra el "Programa de Educación Abierta para Asultos", programa que al ser instaurado, permitió el acceso de dos pasantes de Trabajo Social, ya que el desconocimiento de su profesión, no facilita otras posibilidades de inserción al Instituto.

Su inserción fue como "becarios", es decir, auxiliares del responsable del programa, sin embargo, la formación recibida en la E.N.T.S. permitió a los pasantes realizar las funciones de Organización, Coordinación y Programación del Programa de Educación Abierta dentro del Instituto, y que al desempeñar dichas funciones se delegó en ellos la responsabilidad directa del programa.

(6) Reglamento para otorgamiento de Subsidios, p.7-8.

Sin embargo, el cumplir y desarrollar las funciones profesionalmente, no fue suficiente para lograr el reconocimiento profesional del Licenciado en Trabajo Social por parte de las autoridades del Instituto.

1.6 FUNCION DEL TRABAJADOR SOCIAL DENTRO DE LA SUBDIRECCION DE DESARROLLO PROFESIONAL.

Como se explicó anteriormente, la inserción de los pasantes de Trabajo Social al Instituto fue al Programa de Educación Abierta, programa que implantó al Instituto en colaboración con la S.E.P. y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos -- (INEA), con el propósito de coadyuvar a la superación académica de sus trabajadores en los niveles de primaria, secundaria y preparatoria. Así, de conformidad con las normas establecidas por la SEP e INEA, el I.M.P. se constituyó en una Unidad Promotora del Sistema de Educación Abierta, quedando como responsable la Subdirección de Desarrollo Profesional, a quien se le encargó realizar la organización y coordinación de las actividades.

Previa a la ejecución del Programa de Educación Abierta se realizaron una serie de actividades que le dieron forma al programa, estas fueron desarrolladas por un pasante de Trabajo Social que se encontraba asignado en otro proyecto, dentro de la misma Subdirección, pero dada la importancia que tenía el programa y la posibilidad de su intervención, se incorporó al mismo para desarrollar las siguientes funciones:

De investigación; consistió en la elaboración del marco de referencia, incluidas las bases legales y educativas en el proceso enseñanza-aprendizaje en la educación para adultos, ésto con el fin de iniciar un proceso educativo acorde a las expectativas de los trabajadores y a los requerimientos del Instituto. También se aplicó un cuestionario entre los trabajadores del Instituto, lo que permitió detectar una demanda de 121 personas interesadas en ingresar al programa en sus diferentes niveles, esto es; Primaria, Secundaria y preparatoria.

De coordinación Interna; se encargó de elaborar los oficios y acuerdos necesarios para oficializar el -

programa, y:

De coordinación externa; estableció lazos de comunicación con las instituciones correspondientes - - - (S.E.P.-I.N.E.A.).

El exceso de trabajo que implicó el programa, permitió que se solicitara la colaboración de otro pasante de Trabajo Social, solicitud que se realizó informalmente, ya que el desconocimiento de la formación profesional y la ubicación donde se realizan sus estudios no permiten que se establezcan formalmente. Así, los pasantes de Trabajo Social se convirtieron en los coordinadores, encargados y responsables de llevar a cabo el funcionamiento del programa, función que no les corresponde, pues su situación dentro del Instituto es la de "becarios", a ellos les corresponde auxiliar a los empleados del Instituto con funciones y atribuciones específicas, lo que los limita quedando fuera de ser responsables de programas o proyectos que se desarrollan dentro del Instituto.

Las funciones que realizaron los Trabajadores Sociales dentro del programa fueron:

- Difusión y Promoción, la participación de los trabajadores en el programa no fue de forma espontánea, fue necesario darlo a conocer dentro del Instituto, para lo que se utilizaron carteles de INEA, así como la publicación de la convocatoria en el Organó Informativo del Instituto.
- Reclutamiento e integración de la documentación necesaria de los participantes, que conformó el archivo del programa, a fin de gestionar ante la SEP o INEA la revalidación y reconocimiento de los estudios realizados.
- Integración de un cuadro de asesores profesionales del Instituto, responsables de orientar a los estudiantes en las materias que presentan cierto grado de dificultad, como son; matemáticas, física, química, biología, etc.
- Programación de los grupos con sus asesores y horarios, así como del proceso administrativo para realizar los exámenes.

- Reunión con los asesores para conocer los avances y obstáculos que dificultan la enseñanza-aprendizaje, así como del curso de capacitación para los asesores.
- Coordinación con INEA, SEP y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Petróleo (SNTIMP), para organizar actividades que conciernen al programa como fueron: plática de información y motivación para los trabajadores; trámites para obtener material didáctico, papelería e identificación de los alumnos y asesores; reunión con alumnos y asesores para informar y al mismo tiempo escuchar los problemas que enfrenta el programa, para que en conjunto se propongan soluciones.

Esta labor implicó el esfuerzo de trabajadores, asesores y Trabajadores Sociales que enfrentaron problemas de deserción y ausentismo a las asesorías, debido a la situación laboral o familiar de los alumnos, obstáculos que no impidieron obtener los siguientes logros:

- . "Se tramitaron 18 exámenes correspondientes 16 a la primera parte y 2 a la tercera del nivel

de primaria, aprobándose el 100%, con el resultado sobresaliente por parte de uno de los trabajadores quien recibió su certificado de terminación de estudios de primaria.

- . Se tramitaron 128 exámenes para los grupos de secundaria de los cuales 118 fueron acreditados y 10 no acreditados; es decir el 7.8% del total, lo que significa un índice muy bajo de reprobación.
- . Se tramitaron 111 exámenes para los grupos de preparatoria, obteniéndose un promedio de -- 41.5% de exámenes acreditados del total de los solicitados por los alumnos, iniciando de esta forma su segundo semestre de las materias aprobadas y continuando con la asesoría de las materias no acreditadas del primer semestre".(7).

Todas las actividades realizadas y los resultados obtenidos han coadyuvado a que la demanda de educación por parte de los trabajadores del Instituto -- dentro de la enseñanza abierta aumente. Con lo que se logró un incremento en el número de educandos --

(7) Informe del Sistema de Educación abierta, III,88.

para el segundo ciclo que se inició el 23 de febrero de 1985.

Cabe aclarar que el nivel de primaria está integrado por 12 libros de texto, de las siguientes materias; Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y -- Ciencias Sociales, dividido el curso en 3 partes y cada una unificada con 4 materias. En el nivel de secundaria son 18 libros de texto de las mismas materias, salvo que este nivel ya requiere de mayor tiempo y atención por parte del asesor y alumno -- pues aumenta la complejidad. La Preparatoria Abierta está constituida por 6 semestres, con un total -- de 36 materias, apoyada por 49 libros de texto dividida en 3 áreas de estudio: Area de Ciencias Administrativas y Sociales, Area de Ciencias Físico-Matemáticas y Area de Humanidades, además de ser necesario contar con bibliografía complementaria que re fuercen o amplien los conocimientos.

Las funciones se realizaron atendiendo las necesidades de los trabajadores y las posibilidades que el Instituto ofrecía. Sin embargo, debido a 2 circunstancias fundamentales, los Trabajadores Sociales --

fueron desplazados del programa, y que fueron:

- Primero, el desconocimiento del perfil profesional del Licenciado en Trabajo Social impidió rebatir el desplazamiento, pues tenían asignadas funciones de auxiliares.
- Segundo, debido a la situación de austeridad y de crisis por la que atraviesa el país y al proceso de reestructuración administrativa, el Programa de Educación abierta se fusiona con otros proyectos, quedando otros responsables.

Pese al descontento de los participantes en el programa, uno de los Trabajadores Sociales quedó como asesor en las materias, mientras que el otro buscó integrarse a laborar a otra institución. Aún así, el paso de los Trabajadores Sociales por el Instituto quedó constatado al lograr la operacionalización del programa, y los resultados obtenidos fueron debido a que la formación profesional le proporcionó elementos teórico-metodológicos que le permiten desarrollar, conducir, elaborar y ejecutar programas en cualquier espacio que se le proporcione la oportunidad de llevarlos a cabo.

CAP. 2 PROBLEMAS QUE SE LE PRESENTAN A LA PROFESION DE TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO LABORAL.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tiene como propósito fundamental formar profesionales, investigadores, profesores y técnicos que le sean útiles a la sociedad. Para cumplir este fin y poder contribuir con acierto y claridad al desarrollo social, económico y político del país, es indispensable que existan mecanismos de interrelación que posibiliten los canales de comunicación que proporcionen pautas para la formación de los profesionales, que respondan eficazmente a los requerimientos y necesidades sociales.

Por lo anterior, las Escuelas y Facultades que forman la Universidad, deben tomar como punto de partida la realidad social que impera en el país, para que al planear el proceso educativo, éste incluya los objetivos y contenidos que den respuesta a dicha realidad. Es decir, que el profesionista en su desempeño profesional aplique con certeza los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en su formación, que actúe crítica y responsablemente en los procesos de los cambios sociales, y a su vez asimile e integre los adelantos científicos y técnicos a su desarrollo profesional.

2.1 FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL.

Desde el punto de vista teórico, los egresados de la enseñanza superior, tienen la oportunidad de integrarse a cualquier campo relacionado con su especialidad o indagar en otros que les den perspectiva de desarrollo, a partir del supuesto fundamental, de que han recibido una formación profesional emanada de las necesidades reales del país, que se solidifica en una serie de conceptos y definiciones que señalan las características, alcances y límites de los profesionales.

Sin embargo, esta situación no siempre se cumple en la práctica; es decir, los profesionistas al egresar de la Universidad y buscar la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos en el transcurso de su formación académica, en ocasiones no la encuentran o no se la brindan las instituciones. Ante esta situación, se integran a realizar funciones y actividades ajenas a su profesión, lo que los coloca como profesionistas -

subempleados y consecuentemente se les impide su desarrollo profesional.

Esto trae como consecuencia, en estos profesionistas, una serie de problemas de carácter personal y social, entre los cuales tenemos:

- Frustración al no poder desarrollarse profesionalmente;
- desaliento al no tener una fuente de ingresos económicos que les permitan satisfacer sus necesidades fundamentales, y
- no poder proyectar su profesión en la disminución de la problemática social.

Esta falta de relación entre los centros de enseñanza superior y la realidad social los aleja de los planteamientos académicos, y pronto los obliga a convertirse en meros ejecutores de procedimientos administrativos dentro de las pocas instituciones que los ocupan. Por lo que pese a que la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) forma profesionales para desarrollar funciones de investigación, planeación, programación, docencia, desarrollo de la comunidad, trabajo con grupos, entre otras, la

mayoría de las veces no las puede desarrollar en la práctica, ya que las instituciones empleadoras desconocen su perfil profesional.

Un caso concreto de esta situación, se encontró en el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), que al desconocer qué funciones y actividades desarrolla el Licenciado en Trabajo Social, el área que lo empleó, lo ubicó como auxiliar de otros profesionistas, y que, al quedar sujeto a decisiones verticales - aunadas a su desconocimiento como profesionista, obstaculizaron su trabajo. Esta falta de participación y reconocimiento en la toma de decisiones minimizan su labor, esfuerzo, empeño y capacidad en la ejecución y conducción de los programas.

Lo anterior puede tener su origen en diferentes factores que influyen negativamente en su desarrollo profesional, y que han impedido en gran medida al pasante de la Licenciatura, desempeñar las funciones y actividades inherentes a su profesión, ya sea en Instituciones relacionadas con su propósito profesional o en otras que le permitan nuevos campos de acción profesional, y que pueden ser:

- Siendo una carrera profesional relativamente nueva, tiene su antecedente inmediato en la carrera de Trabajo Social Técnico (con la concepción - - asistencialista), las instituciones no han logrado distinguir con claridad los objetivos, funciones y actividades que se desarrollan en los diferentes niveles de la profesión.
- La falta de una definición teórica-metodológica que dé cuerpo a la profesión, delimitando y precisando el Trabajo Social como disciplina social.
- Los cambios en los Planes de Estudios que no - - trascienden a las Instituciones. Esto es, se modifica constantemente el deber de la profesión - mientras se olvida su quehacer dentro de las Instituciones. Modificaciones basadas muchas veces en suposiciones teóricas alejadas de la realidad social del país.
- La incongruencia entre la formación académica y el mercado de trabajo, esto es, que durante la - práctica profesional se van adquiriendo los conocimientos que la Institución demanda, mientras - los aprendidos se quedan rezagados y se olvidan.

- La falta de información, difusión y promoción del perfil profesional por parte de la Escuela hacia las Instituciones, que se manifiesta en la falta de demanda del profesional para ocupar puestos en su organización por consiguiente y la subutilización de su labor.

Por lo anteriormente expuesto se ha planeado la presente investigación que tiene como finalidad:

- Conocer el grado de información que tiene el personal del Instituto Mexicano del Petróleo del Licenciado en Trabajo Social.
- Contribuir al reconocimiento profesional del Licenciado en Trabajo Social dentro del Instituto.
- Enunciar las características profesionales del Licenciado en Trabajo Social, egresado de la Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Exponer áreas de participación del Licenciado en Trabajo Social dentro del Instituto.

Propósitos que se podrán alcanzar en la medida que se operacionalicen las siguientes hipótesis:

El desconocimiento del perfil profesional del Li licenciado en Trabajo Social dentro del Instituto Mexicano del Petróleo, provoca que su quehacer profesional sea como auxiliar de otros profesionales, sin obtener ningún reconocimiento profesional a su labor.

La falta de promoción y difusión del perfil profesional del Licenciado en Trabajo Social, ocasiona que se desconozcan las funciones y actividades para las que fue capacitado.

El comprobar o disprobar estas hipótesis permitirá conocer cuales son las causas que impiden al Licenciado en Trabajo Social su óptimo desarrollo profesional dentro del Instituto, y así mismo servirá pa ra buscar alternativas de solución al problema.

Lo anterior es con el fin de superar las funciones y actividades de mero ejecutor de programas, ya que la formación profesional le permite integrarse plenamente en la elaboración, planeación y evaluación

de éstos, así como en la normatividad que los guía. Para ello, con su labor demuestra responsabilidad y creatividad, lo que le podrá permitir obtener, si se integra, el reconocimiento de su profesión.

2.2 DETECCIÓN DE LAS CAUSAS QUE DETERMINAN LA PARTICIPACION DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN LA SUBDIRECCION DE DESARROLLO PROFESIONAL.

El desconocimiento que se tiene del Licenciado en Trabajo Social, se percibe en gran parte dentro del Instituto Mexicano del Petróleo. Para los fines del presente trabajo sólo se investigará el nivel de conocimientos que sobre el particular tienen las personas que laboran en la Subdirección General de Capacitación y Desarrollo Profesional. Por considerar que en ella el Licenciado de Trabajo Social podría desarrollar funciones y actividades útiles a la misma.

La estructura orgánica de la Subdirección General de Capacitación y Desarrollo Profesional del Instituto Mexicano del Petróleo, está conformada de la -

siguiente manera:

- 1 Subdirección de Capacitación
- 1 Subdirección de Desarrollo Profesional
- 2 Gerencias por cada Subdirección
- 2 Divisiones por cada Gerencia
- 3 Departamento por cada División
- 3 Jefes de Zona, dependiendo directamente de la Subdirección General
- 3 Jefes de Centro por cada Jefe de Zona
- 3 Jefes de Centro en la República. Zona Norte, Centro y Sur.

La población que labora en la Subdirección General es la siguiente:

SUBDIRECCION	POBLACION
Capacitación	400
Desarrollo Profesional	500
En ambas una población	
Flotante del 15% de becarios	<u>135</u>
T o t a l	1035

No se incluyen los jefes de zona (800) que están -

ubicados en centros de trabajo foráneos.

De esta población, se pretende investigar los factores que influyen en el desconocimiento del Licenciado en Trabajo Social dentro del Instituto, para ello, se diseñó el cuestionario que se encuentra en el anexo para captar datos que permitan un análisis de la situación, donde posteriormente se desprendan posibles alternativas de acción.

Para aplicar el cuestionario, se utilizará una muestra al azar, por lo que al seleccionarla se toma la tabla 3 del autor Felipe Pardinas de su libro Tablas Estadísticas; por lo que se aplicarán 300 cuestionarios*. "Tabla 3 tamaños de muestra por niveles de confianza y P dada (proporciones) - tamaños de las muestras requeridas para poblaciones finitas, para niveles de confianza seleccionados y variados límites de confiabilidad de la muestra en muestras de atributos". (20)

* En la tabla aparecen para 1000 un total de 278, pero se agregan 22 para cerrar el número.

2.3 ESTUDIO DE LOS DATOS OBTENIDOS

Para disponer de suficiente información que de base y respuesta a las hipótesis planteadas, se tenía planeado aplicar 300 cuestionarios al personal de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo -- Profesional. Sin embargo, dentro de la etapa de aplicación de los instrumentos, se encontraron diferentes obstáculos que redujeron el número de cuestionarios, entre los impedimentos está el sistema de seguridad que existe dentro del instituto, ya que impidió introducir todos los cuestionarios. Por lo que sólo se aplicaron 108, o sea el 10% del total de la población.

De los 108 cuestionarios aplicados, se obtuvieron los siguientes datos: 23 fueron contestados - - - (67.59%) y 35 no proporcionaron información - - - (32.41%).

Con respecto a los cuestionarios contestados se obtuvieron los siguientes resultados:

Del personal que se encuestó, el 48.15% es emplea-

do y el 19.44% es becario, el 32.41% no proporcionó datos. La información obtenida proporciona una visión más amplia y objetiva de la situación de Trabajo Social dentro del Instituto, pues en la mayoría son estables en su puesto o función y la otra parte es personal eventual dentro del Instituto (Cuadro 2). De este personal, tenemos que el 14.81% son mandos medios, es decir, Jefes de División, Jefes de Departamento y Jefes de Oficina, el 27.78% personal técnico, el 18.52% personal administrativo y el 38.89% no ubicó su función (Cuadro 3).

Se puede observar que se recabó la opinión de los diferentes participantes en la estructura orgánica, en la cual, a los becarios se les asignan áreas técnicas o administrativas para que desempeñen sus funciones, ocupan la mayor parte en la última, además de que el Instituto no ha contratado personal para las áreas de Desarrollo Profesional y Capacitación desde 1980, sino que solamente proporciona ayudas económicas (becas) para la prestación de Servicio Social (Cuadro 4). Sobre la profesión de Trabajo Social, tenemos que el 28.33% la conocen a

nivel Licenciatura, el 25% a nivel Técnico y el --
46.67% no conocen a ninguno de los dos niveles, só
lo el 10% tiene conocimiento de los dos (Cuadro 5).

Al solicitarles que distinguieran las funciones y
actividades que se realizan en cada nivel, se en--
contró que el 45.38% no señaló ninguna, el 21.29%
enunció alguna y el 45.38 no contestó (Cuadro 6).--
Estos datos proporcionan una idea del problema que
enfrenta Trabajo Social en el campo laboral, pues
es frecuente que en muchos lugares al desconocer -
las funciones y actividades que desarrolla el Li--
cenciado en Trabajo Social se le confunda con las
de un Técnico en Trabajo Social, ocasionando que -
sean empleados que los contratan indistintamente -
en las instituciones.

Los medios por los que se enteraron de Trabajo So--
cial, son; el 36.11% a través de sus compañeros de
trabajo o vecinos, el 5.56% por medios impresos, -
el 6.48% por interés personal, el 2.78% fue por -
contacto en otras instituciones (Cuadro 7). Así -
tenemos que no existen canales de información para
difundir la Licenciatura en Trabajo Social, ya que

al solicitarles una distinción en Trabajo Social - 49.07% no contestó y más del 50% han escuchado de Trabajo Social pero no pueden precisar una diferenciación.

Al cuestionarles en que centro educativo creen que se imparte la Licenciatura, el 33.12% señaló la -- UNAM, el 17.18% Escuelas de la SEP, el 15.95% Escuelas particulares, el 5.53% el Instituto Politécnico Nacional, y el 28.22% no registra datos (Cuadro 8). El rubro con mayor registro fue la UNAM, esto se puede deber a que existe un número considerable de trabajadores que han cursado estudios de enseñanza media superior y superior, por lo que -- han escuchado en algunas ocasiones sobre la Licenciatura y su duración, en segundo lugar fue la SEP, que por tener mayor divulgación la consideraron -- que puede impartir la profesión de Trabajo Social por lo que la marcaron.

Para averiguar el grado de conocimiento de la Licenciatura, se les planteó que señalaran la duración del periodo escolar, encontrándose que el -- 18.53% marcaron de uno a ocho y de uno a nueve se-

mestres, el 19.44%, los demás fueron marcados al azar, resaltando que el 41.66% no señaló ninguno (Cuadro 9). Esto se puede deber a que, se señaló anteriormente, siendo profesionistas, en su mayoría, tienen indicios de cuanto dura una carrera a nivel superior. Los entrevistados pueden suponer que esta duración es genérica para todas las escuelas que imparten Trabajo Social, lo cual no es cierto, pues en las escuelas varía según el nivel.

Para obtener un mayor acercamiento al grado de conocimientos de la Licenciatura entre los trabajadores, se les expusieron los conocimientos que se imparten en la ENTS, y se le solicitó que marcaran los que suponen recibe el estudiante durante su trayectoria académica, encontrándose lo siguiente: el 9.49% marcaron Psicología Social, el 8.96% marcaron Sociología y el 8.78% marcaron Trabajo Social, sólo el 2.99% marcaron el rubro de todos (Cuadro 10). De esta forma, observamos que a Trabajo Social se le considera con un enfoque Psicólogo y de aquí se desprenden dos problemas a la profesión; Primero, a Trabajo Social no se le reconoce su avance profesional en el campo laboral -

ni en lo teórico, y; Segundo, que al tratar de concursar para laborar dentro de la Institución y al ser confundido con otros profesionales de las Disciplinas Sociales, de antemano quedará relegado para crear u ocupar alguna plaza, ya que su profesión carece de prestigio social. Y sede alguna -- forma es contratado de manera circunstancial para laboral, se le ubica en espacios diferentes a su quehacer profesional.

Este problema lo reciente en mayor grado el egresado, ya que son muy limitadas las oportunidades para trabajar, o simplemente no las hay; y si de alguna forma lograra integrarse de manera circunstancial a laborar a un campo de acción nuevo para su profesión, donde tiene posibilidades de desarrollo profesional, por el desconocimiento de su profesión se le asignaran actividades y funciones diferentes a las que fue capacitado en la escuela, desviándolo de su objetivo profesional y por consiguiente, impidiéndole contribuir a disminuir la -- problemática social. De esta forma, el Licenciado en Trabajo Social enfrenta la incongruencia de su preparación y la práctica profesional.

Al proponerles en lo cuestionarios las funciones - que realiza el Licenciado en Trabajo Social y solⁱ citarles marcaran las que suponen realiza este pro^ffesional, se encontró que el 15.20% marcaron el - trabajo con la comunidad, el 13.45% trabajo con -- grupos y el 12.29% estudio de casos, únicamente el 4.09% marcó el rubro de todos (Cuadro 11). Como - se podrá observar, fueron marcadas las funciones - tradicionales en Trabajo Social, dejando en menor proporción las otras.

De estas funciones, las últimas son las que puede desarrollar el profesional dentro del Instituto, y que al realizarlas no sale de su campo de acción - ya que son conocimientos que la práctica profesioⁿal ha incorporado y desarrollado en el transcurso del tiempo y que son de gran utilidad, pero al a-- signarles labores administrativas, estos conoci^mientos no los podrá desarrollar y con el transcur^so del tiempo pronto serán olvidados.

Igual situación ocurre con las actividades, pues - el 11.38% considera que debe orientar e informar a individuos, el 9.48% que debe realizar estudios so

cioeconómicos y el 9.21% llevar a cabo entrevistas, únicamente el 6.24% marcó la línea de todas (Cuadro 12). Con estos resultados vemos que el Licenciado en Trabajo Social aún se le considera en la concepción "asistencialista" y que en este marco debe realizar su trabajo.

En lo que concierne a si hay Trabajo Social dentro del Instituto, los entrevistados manifestaron lo siguiente; el 10.18% saben que existe este profesionista dentro del Instituto, ubicandolo dentro de la guardería (6.49%), servicio médico (1.85%) y servicios administrativos y de personal (1.92%), - el resto, o sea el 89.82% no saben de su existencia. Esta ubicación, pone de manifiesto el por -- que se le considera en la concepción asistencialis ta-administrativa.

Al preguntarles si entre sus compañeros conocen a alguien que sea Licenciado en Trabajo Social, el 50.93% dijo que no, el 16.66% contestó que sí, y las funciones que realiza son: corrector de estilo (4.36%), trabajo administrativo (3.70%), analiza información (2.78%), coordinación académica y

programación de cursos (1.85%) respectivamente y - otro (1.85%) señaló que hace todo menos Trabajo Social (Cuadro 14 y 15). Con este panorama tenemos que los pocos que ha logrado integrarse a laborar, en donde se les desconoce su perfil profesional, - se les asignan funciones y actividades diferentes a su preparación.

Para conocer la situación de los estudiantes que - cursan la Licenciatura en Trabajo Social y se encuentran laborando en el Instituto, tenemos que el 7.41% tiene conocimiento de ello y que el 92.59% - los desconoce. Las funciones que realiza son: becario (3.70%), coordina estudios (2.78%) y no sabe que realiza (2.78%). El total de estudiantes que trabajan y estudian la Licenciatura son 8, y las - funciones que realizan son distintas a las que se les enseñan en la Escuela.

Al cuestionarles las causas por las que no hay Trabajo Social en el Instituto, el 11.11% menciona - que es por falta de información, el 11.11% no sabe, otro 11.11% indica a que tal vez no sea necesario al Instituto, el 7.40% desconoce las aportaciones

que pudiera dar, y el 50.95% no proporciona datos (Cuadro 17). Respuestas que junto con otras, van reforzando las hipótesis planteadas al inicio de este trabajo.

Con respecto a si consideran necesario la participación de un Licenciado en Trabajo Social dentro - Instituto el 38.89% señaló que sí, el 21.29% dijo que no y el 31.82% no registró datos. Las razones por las que es necesario son: para mejorar las relaciones humanas (12.04%), para trabajar interdisciplinariamente (4.64%), para elaborar proyectos - de apoyo (1.86%), entre otras; las razones por la que no es necesario son; no hay necesidad (7.40%), ya hay muchos administrativos (1.86%), se desconocen las aportaciones (1.86%) y ya los hay (.92%) - (Cuadro 18 y 19).

Respuestas que no favorecen en mucho al Licenciado en Trabajo Social, pues, al aceptarlo se le integra a actividades administrativas o de oficina, alejandolo de su labor con los trabajadores, de estar en contacto con ellos; si no se le acepta es - por que se desconocen sus potencialidades de traba

jo, y además de que no hay información de sus aportaciones como profesional.

Al preguntarles si considera necesario la contratación de un Licenciado en Trabajo Social, el 7.41% contestó que no, el 54.63% manifestó que sí, y el 31.96% no contestó. Las razones por la que no se contrata son: por que el Instituto no lo requiere (1.85%), no se conoce su preparación (1.85%), el Instituto realiza investigación científica, no humanística (.93%), y el (2.78%) señaló que no hay plazas. A los que considera necesario la participación del Licenciado en Trabajo Social, se les cuestionó en que proyectos podría participar; el 8.33% considera que en Desarrollo Profesional; el 5.56% no sabe y el 4.63% desconoce los proyectos.- El número sobresaliente fue el de sin datos, con el 51.86%, demostrando con ello el pleno desconocimiento del Licenciado en Trabajo Social.

En términos generales, tenemos que el Licenciado en Trabajo Social enfrenta un panorama sombrío y difícil de resolver dentro del Instituto, ya que aunque es aceptado en algunos casos, aún con la --

concepción asistencialista-administrativa, no se le ubica en funciones de su profesión, pues las desconocen, por lo que no crean ni existen espacios para su desarrollo profesional.

Puede afirmarse, que el desconocimiento del Licenciado en Trabajo Social y su ubicación en funciones específicas de su profesión en el campo laboral, se debe a la falta de una promoción de su perfil profesional; así como a la nula importancia, como profesional, de su participación en la disminución de la problemática social. Observándose además, una separación entre su preparación académica y los requerimientos institucionales, y con ello, un aumento de profesionales sin empleo y por consiguiente la no utilización de recursos humanos capacitados.

CAP. 3 ALTERNATIVAS DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL I.M.P.

Una vez investigado los factores que intervienen en el desconocimiento de la profesión de Trabajo Social (a nivel Licenciatura) por parte de los trabajadores del Instituto, es necesario buscar y presentar paciones para que el Licenciado en Trabajo Social pueda participar profesionalmente dentro del Instituto, ya que la participación de éste profesional es de igual importancia como la de los otros trabajadores. Por lo anterior, a continuación se pretenden plantear algunos espacios donde pueda intervenir profesionalmente y pueda contribuir al desarrollo del Instituto.

Las paciones donde puede participar el Licenciado en Trabajo Social, son las siguientes:

- En la detección de las necesidades de capacitación que desarrolla la Subdirección.
- En la formación, integración, conducción y manejo de grupos
- En los trabajos de Grupos Interdisciplinarios
- En el Proyecto de Becas

- En Educación Continua
- En el Sistema de Educación Abierta

3.1 FORMACION PROFESIONAL

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al impartir niveles educativos, tiene como fines -- esenciales formar profesionales, investigadores, -- profesores universitarios y técnicos útiles a la so ciedad. Dentro de estos niveles se encuentra la Li cenciatura en Trabajo Social, que es impartida por la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS).

Para lograr que el Licenciado en Trabajo Social se pueda integrar al campo laboral la ENTS diseña, es- tructuras, organiza y planea su formación profesio- nal, en donde se le proporciona elementos teórico-- metodológicos que les serán indispensables para su inserción al mercado de trabajo y para su desarro- llo profesional.

Para que la formación profesional responda a las ne cesidades sociales, la ENTS forma en los alumnos -

habilidades, destrezas y actitudes específicas, que junto con conocimientos teóricos de las Disciplinas Sociales, y en particular de Trabajo Social, les -- sirvan para desarrollar capacidades intelectuales - que les permitan percibir, interpretar y dar alternativas de solución a la problemática social. Para ello cuenta con un Plan de Estudio, en donde se expresan; la organización e integración de los contenidos educativos, los objetivos y la relación profesor-alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El plan de estudios de la ENTS, "incluye cuarenta y cinco asignaturas obligatorias y seis optativas, - distribuidas en nueve semestres, agrupadas en tres áreas: básica, jurídica-administrativa y biopsico-social" (21), con un total de 362 créditos.

Antes de exponer el Plan de Estudios, es necesario aclarar que éste se encuentra en proceso de evaluación, pues tiene una vigencia de aproximadamente on ce años, y en este momento no solo la ENTS se encuentra en proceso de cambio sino toda la Universidad, cuya finalidad es elevar el nivel académico de (21) Escuela Nacional de Trabajo Social, organización académica 1983-1984, UNAM, p.18.

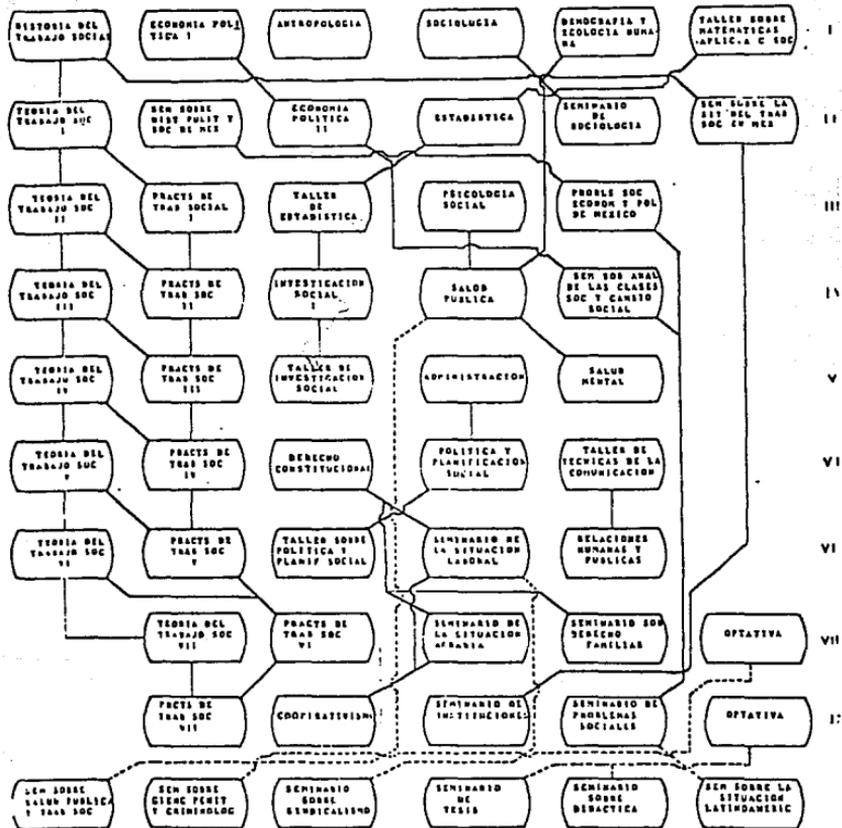
los Universitarios.

El Plan de Estudios de la ENTS es el siguiente:

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

PLAN DE ESTUDIOS 1977

SERIACION DE MATERIAS



----- CONDUCE A MATERIAS OPTATIVAS
 _____ CONDUCE A MATERIAS OBLIGATORIAS

La estructura del Plan de Estudios consta de tres -
áreas, que son:

- Básica, con 27 asignaturas;
- Jurídica-Administrativas, con 14 asignaturas;
- Biopsicosocial, con 9 asignaturas.

El Area Básica, que consta de 20 materias teóricas y 7 prácticas, integra conocimientos teórico-metodológicos que permiten al alumno analizar el desarrollo histórico de la sociedad, y pretende que el alumno:

- Analice las diferentes formas de ayuda que se han generado a través de la historia hasta el momento actual, así mismo, debe comprender la influencia que en ella han tenido las diferentes corrientes filosóficas durante su desarrollo.
- Comprenda la problemática que la sociedad le plantea con elementos teórico-metodológicos de la investigación social.
- Analice la estructura económica, jurídica, política e ideológica de la sociedad en que se desarrolla, las relaciones establecidas y las formas de organización que en ella se presentan, tomando -

como marco de referencia los conocimientos de las principales corrientes sociológicas.

- Aplique los conocimientos de psicología y sociología, sus diferentes técnicas en la promoción, formación, organización, comunicación e integración de grupos en comunicades e instituciones.
- Desarrolle su trabajo bajo la dirección de un Programa o Proyecto.
- Analice y proponga la Educación Social como una alternativa en el desarrollo social del país, para ello estudia sus etapas de sensibilización, concientización y motivación.
- Valora la importancia que tiene la supervisión en todo proceso de trabajo, pues desde su inicio pone en práctica sus técnicas y funciones.
- Analice el contexto social donde se desarrolle, que encuentre las causas económicas, políticas y sociales que determinan su participación, que ubique las políticas sociales para que pueda contribuir al desarrollo social.
- Utilice adecuadamente los medios de comunicación, ya sea en forma individual, grupal o colectivamente.

El Area Jurídica-Administrativa, está integrada por 11 materias obligatorias y 3 optativas. Pretende proporcionar a los alumnos conocimientos de economía, programación y del marco jurídico que norma la vida social, para que su desarrollo profesional, es té capacitado para abordar las cuestiones sociales encontradas en su quehacer profesional. Para ello se pretende que el alumno:

- Analice los factores que determinan los cambios en la estructura económica, política y social de los diversos sistemas sociales.
- Estudie, en forma detallada, los diversos elementos que integran el proceso administrativo.
- Aplique la teoría administrativa a la solución de casos prácticos y comprenda los conceptos, principios y características de la planeación.
- Analice la normatividad de la sociedad, entienda la estructura legislativa que regula las relaciones familiares, laborales, agrarias y penales.
- Contribuya a solucionar la problemática social mediante la organización y funcionamiento del cooperativismo.

El Area Biopsicosocial, consta de 7 materias obligatorias y 2 optativas, en ella se ve la importancia de la demografía y de sus propósitos, para lo cual el alumno analiza y aplica las estadísticas vitales, los factores socioeconómicos y culturales que influyen en la dinámica de la población, a través de que:

- Realice diagnósticos de salud en comunidades, instituciones o espacios en donde se integre a laborar. Que encuentre los factores que intervienen para que se presenten los daños a la salud.
- Comprenda la conducta del individuo y de los grupos, la interacción de éstos y la formación y modificación de actitudes.
- Motive actitudes positivas en los Programas de -- Educación Social, a través de la aplicación de -- sus conocimientos en didáctica.

Lo anteriormente expuesto, permite ver que la formación profesional que brinda la ENTS, proporciona a los alumnos los elementos que le ayudan a comprender, con un enfoque integrador de la realidad, las leyes generales del proceso histórico de la sociedad y de Trabajo Social en especial.

Para que los alumnos respondan con actividades científicas y técnicas a la realidad social, independientemente del espacio al que se integren, se les capacita en un proceso de enseñanza-aprendizaje innovador, donde se resalta lo formativo sobre lo informativo, y que al impartirse en asignaturas, se operacionaliza en diversas modalidades educativas, como son: El Taller, El Seminario, La Cátedra y La Práctica.

Con la instrumentalización del Taller, se propone lograr la integración de la teoría con la práctica a través de una instancia que ligue al alumno con su futuro campo de acción y le permita conocer la realidad, por lo que se concibe como "una realidad integrada, compleja, reflexiva, en la que se une la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso pedagógico orientado a una comunicación constante con la realidad social y con un equipo de trabajo altamente dialógico, formado por docentes y estudiantes, en el cual uno es un miembro más del equipo de trabajo y hacen aportes específicos" (22).

(22) Reyes Gómez, M., El Taller en Trabajo Social, p.115.

La práctica que se desarrolla en la ENTS, es considerada como el espacio en el cual los alumnos aplican los conocimientos teóricos adquiridos en sus materias, para que al plantear y proponer soluciones, las puedan realizar en el plano teórico y práctico.

La práctica es fundamental para la formación de los alumnos, y se da en dos vertientes: la primera, se refiere a la práctica comunitaria, y es donde los alumnos aplican el proceso de la investigación so-cial, la programación, la organización y concientización en el trabajo con grupos para detectar y solucionar las necesidades comunitarias. La segunda, es la práctica institucional, en ella se pretende que los alumnos aprendan a analizar las políticas, los objetivos y funciones de las Instituciones, para que tenga una integración a ellas de acuerdo a su perfil y pueda desarrollar sus actividades profesionalmente en los programas.

Así, la ENTS, al impartir la mayor parte de asignaturas de ésta forma, crea en los alumnos habilita-des y actitudes para trabajar en equipos interdisci

plinarios y multidisciplinarios ya que fomenta en ellos aprender a investigar y a trabajar en la solución de problemas a nivel individual, grupal o social.

3.1.1 OBJETIVOS DE LA E.N.T.S.

Lo expuesto anteriormente, permite a la ENTS tener como finalidad: "Formar profesionales aptos para la investigación, docencia, planificación y desarrollo del Trabajo Social, cuyas acciones sean útiles a la sociedad" (23), para que logren analizar e interpretar, "los fenómenos sociales, comprendiendo las significaciones de las diferentes opciones ideológicas del Trabajo Social a su quehacer profesional cotidiano" (24).

En éste sentido, la ENTS trata de cumplir con los siguientes objetivos específicos:

"Formar profesionales con la preparación adecuada -

(23) Op. cit., Escuela Nacional de..., p. 17

(24) Ibid, p.55

para cumplir con los propósitos de Trabajo Social.

Contribuir al desarrollo del Trabajo Social en Méxi
co.

Proporcionar servicios de asesoría en Trabajo So -
cial" (25).

La formación profesional que imparte la ENTS, capa
cita a los alumnos para cumplir con el propósito de
su profesión, y que consiste en lograr "la organizā
ción de la población para que participe en el desa
rrollo social, generando acciones tendientes a pro
mover la intervención de los sujetos para la solu -
ción de sus problemas" (26).

"Este objetivo sólo se podrá realizar en función de
los siguientes objetivos particulares:

1. Conocer la realidad y lograr con los sujetos el
análisis de la misma y el contexto que la deter
mina.

(25) E.N.T.S., Objetivos y Funciones del Trabajo Social, Ciudad Uni
versitaria, UNAM, 1980, p. 9-10

(26) Op. Cit., Valero Chaves..., p. 220

2. Contribuir a la planeación, promoción y ejecución de acciones tendientes al desarrollo social.
3. Promover la participación organizada de la población en acciones para el cambio" (27).

3.1.2 FUNCIONES

Al profesional de Trabajo Social, se le prepara para cumplir las siguientes funciones específicas:

- Aplicar el proceso de investigación científica a fin de llegar al conocimiento de la realidad social.
- Orientar a la población en la formación de una conciencia crítica.
- Proponer alternativas de acciones, a través de un proceso metodológico, para la atención de -

(27) Chaves Carapia, Julia, "La Formación del Trabajo Social", ENTS, UNAM. Revista No. 7, 1981, p. 54

los problemas sociales.

- Promover la organización y participación social.
- Participar multidisciplinariamente en el proceso administrativo de programas de bienestar social.
- Participar en programas de docencia y educación social.
- Promover políticas de bienestar tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de la población" (28).

Por lo que entendemos que, "Trabajo Social es una - intervención intencionada y científica, por lo tanto racional y organizada, en la realidad social, para conocerla - transformarla, contribuyendo con - otras profesiones a lograr el bienestar social de - la población" (29).

(28) Ibid., p. 54

(29) Kisnerman Natalio, Introducción al Trabajo Social, Buenos Aires, HVMANITAS, 1981, p. 116.

Pero, el hecho de que los alumnos hayan recibido una formación profesional, no tienen garantizado un espacio para desarrollar sus conocimientos, funciones y destrezas aprendidas en la Escuela, pues el mercado de trabajo, en muchas ocasiones requiere de otras - formas de capacitación o de la aportación de nuevos elementos.

Para evitar que esta situación se presente, el profesional debe llevar a cabo investigaciones que le permitan detectar en que espacios puede participar, para una vez integrado retome la estructura orgánica y funcional de la Institución, así como sus antecedentes históricos, su marco normativo, sus objetivos, - políticas y funciones, entre otras; para que de esta manera laboren con programas de trabajo que guíen - sus actividades de manera creativa y responsable en beneficio de la profesión, de la Institución y del País.

3.2 INTEGRACION DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL AL IMP.

Por las funciones que realiza el IMP, se considera

el brazo de investigación técnica y científica de PEMEX, y por la programación de sus objetivos, tareas y recursos, que realiza de una manera objetiva y real, es un factor importante para autosuficiencia tecnológica del país, y ser clave en el desarrollo de la industria petrolera.

La complejidad de las funciones que lleva a cabo en zonas petroleras donde se hace investigación tecnológica, lo obligan a contar con una organización - que le permita obtener mejores resultados y lo prevengan de caer en dispendios y desperdicios. Por ello, el Instituto cuenta con 11 diferentes subdirecciones, en las que cada una tiene asignados objetivos y funciones específicas, con esto se trata de evitar la duplicidad de acciones y se logre la óptima operacionalización de los proyectos.

Para lograr la inserción del Licenciado en Trabajo Social en el IMP, y de manera específica a la Subdirección de Capacitación y Desarrollo Profesional, - se retoman los objetivos y funciones que llevan a cabo cada una de estas unidades, para de ahí partir a encontrar los espacios que le permitan participar

a éste profesional.

3.2.1 SUBDIRECCION DE CAPACITACION.

El propósito de la Subdirección de Capacitación es; "Realzar los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas de los trabajadores, la utilización - máxima de los recursos para incrementar la eficiencia y el desarrollo de las actividades productivas, tomando en consideración la necesidad de mantener - el mejoramiento individual de los recursos humanos. de manera que se adapten a los cambios dinámicos de la ciencia y la tecnología, a la vez que proporcione un cambio en la actitud y comportamiento acorde con los objetivos individuales, institucionales y - sociales.

Para ello realiza las siguientes funciones:

- Investiga las necesidades de capacitación, tanto en el ámbito global de PEMEX, como aquellas pertenecientes al IMP.
- Diseña programas específicos y generales de capa-

citación que respondan a las necesidades identifi
 cadas.

- Selecciona técnicas adecuadas para la enseñanza.
- Actualizar los instructores en lo que concierne a las técnicas didácticas.
- Desarrolla y provee material didáctico necesario para facilitar la capacitación de los trabajadores" (30).

La contribución del Licenciado en Trabajo Social en esta Subdirección es:

Con la aplicación de la investigación social, el - análisis del contexto institucional, y en especial de los trabajadores, llega a conocer a qué necesida
 des debe responder la capacitación, ya que es impor
 tante tener presente el grado de conocimientos de - los trabajadores, sus aspiraciones en el trabajo y su integración como parte del Instituto. De no con
 siderar estas cuestiones en el proceso de trabajo, se estarán ignorando los riesgos que influyen en el proceso productivo y de no considerarlos, los pro--

(30) Mexican Petroleum Institute, I.M.P., p. 35.

gramas de capacitación serán de escasa factibilidad en su ejecución y en el cumplimiento de los objetivos.

Conocer las necesidades de capacitación del proceso productivo del Instituto, no es suficiente, ya que también son de importancia las necesidades individuales de formación. Por lo que al proponer y emprender proyectos de capacitación, el Licenciado en Trabajo Social lo realizará en forma integrada, para que pueda responder a ella de la misma manera, y no sólo con enfoques parciales que resuelven en menor medida a elevar la productividad.

El Licenciado en Trabajo Social propone, diseña y aplica instrumentos que le permiten conocer las necesidades de capacitación, así como la disponibilidad, participación y aceptación de los trabajadores en los proyectos de capacitación, para que al proponer programas contribuya a la optima formación de recursos humanos.

El conocimiento de las necesidades de capacitación le permiten al Licenciado en Trabajo Social contri-

buir a los objetivos de la Subdirección, a través - de la formación de grupos, pues con éstos genera la participación activa de los capacitadores y trabajadores.

Para la formación de grupos el Licenciado en Trabajo Social, utiliza la investigación programación, - promoción, organización, ejecución y evaluación y - para su adecuada instrumentalización emplea técnicas de dinámica grupal, las cuales aplica de acuerdo al tema, el número de participantes, del espacio y del tiempo del grupo.

La formación de grupos la realiza en un contexto de capacitación formal o informal, agrupa a los trabajadores de acuerdo a su especialidad, servicio o interés, para que al elaborar la evaluación de la capacitación, se puedan observar los resultados obtenidos.

El Licenciado en Trabajo Social está consciente de que las acciones que habrá de efectuar, no serán aisladas del contexto institucional, si no por el contrario, que su labor será parte del trabajo en equil

po, ya que el trabajo en grupos interdisciplinarios es mas serio, efectivo y responsable para formar re cursos humanos que contribuyan a disminuir la depen dencia tecnológica del país.

3.2.2 SUBDIRECCION DE DESARROLLO PROFESIONAL.

La Subdirección de Desarrollo Profesional tiene el siguiente propósito; Participar en el Desarrollo -- Profesional del personal en la industria petrolera, petroquímica y química, aumentando los conocimientos y realzando la capacidad y actitud de tal manera que se incremente la productividad y eficiencia. Fomenta la investigación y la educación de los investigadores, difunde los avances tecnológicos y fo menta la cultura. Para ello realiza la siguientes funciones:

- Investiga y diseña sistemas, métodos y técnicas - de enseñanza superior.
- Promueve estudios de postgrado y establece sistemas de becas, así mismo, imparte cursos de educación continua.

- Llevar a cabo actividades que realcen el nivel -- cultural de los trabajadores.
- Formula programas de educación continua y enseñan za abierta, recopila información especializada y de desarrollo programado" (31).

La participación del Licenciado en Trabajo Social - dentro de esta Subdirección se puede llevar a cabo en el proyecto de becas, ya que puede realizar, a - través de la investigación, un perfil de los beca-- rios que ingresan y egresan del Instituto, del mis-- mo modo, hacer un seguimiento de éstos para obser-- var su desarrollo en el área que se le asigna, ya - que no basta con elaborar formatos admistrativos, si no dar la importancia a su labor.

Otra de las áreas de participación para el Licencia do en Trabajo Social, es la de Educación Continua, ya que al retomar las necesidades de capacitación y de desarrollo del personal puede elaborar la progra mación de los cursos, al mismo tiempo, emplea la -- sensibilización y concientización para promover la

(31) Ibid, p. 37.

participación de los trabajadores en los programas que tiendan a elevar su nivel de conocimientos.

Con respecto al Sistema de Enseñanza Abierta, el Li licenciado en Trabajo Social ha tenido una destacada participación, pues desde su formación profesional se le introduce en esta modalidad de la educación, para que en el campo laboral la lleve de manera profesional y de que su funcionamiento sea el adecuado para que beneficie a los trabajadores que se inte--gren a él. Por eso, el Licenciado en Trabajo So- -cial se puede desarrollar como Coordinador, Organi--zador, Asesor y Motivador del Programa, pues conoce las técnicas de su promoción y funcionamiento.

Por tanto, el Licenciado en Trabajo Social, conoce las condiciones en que se puede desarrollar el Programa, pues siendo un Sistema de Enseñanza Abierta, no puede volverse un sistema Escolarizado Formal, -ya que en lugar de beneficiar a los trabajadores los perjudica, pues al presentarse esta última, se forman presiones escolares, que unidas a las persona--les, familiares y laborales, afectan la estabilidad emocional de los trabajadores, que repercuten nega-

tivamente al Instituto.

Para finalizar, se puede decir que el Licenciado en Trabajo Social no puede realizar su labor en forma superficial, espontánea y empírica, menos de auxiliar, pues la formación profesional que ha recibido le proporciona los elementos indispensables para desarrollarse profesionalmente, independientemente del espacio al que se integre.

De poderse llevar a cabo la inserción del Licenciado en Trabajo Social al Instituto le permitirá desarrollarse en un inicio a nivel micro, pero en la medida en la que conozca los proyectos que tienen las otras Subdirecciones, estará en posibilidades de buscar alternativas para integrarse a laborar a ellas, y de esta manera obtenga su reconocimiento profesional y contribuya a los objetivos del Instituto.

C O N C L U S I O N E S

El Instituto Mexicano del Petróleo (I.M.P.) surge como un organismo descentralizado, de interés público, con carácter - preponderantemente técnico, educativo y cultural. Busca, a través del desempeño de diversas funciones, la autosuficiencia científica del país y consolidarse como brazo tecnológico de la industria petrolera mexicana.

Dentro del I.M.P. existe, por parte de los trabajadores, desconocimiento de la profesión de Trabajo Social, lo que ocasiona que al emplearse se le subutilice.

El desconocimiento del Licenciado en Trabajo Social dentro del I.M.P. se debe a que existe la falta de difusión de su profesión en el Instituto, de forma que se desconocen las aportaciones que puede proporcionar éste profesional, además de que al ingresar de manera informal, se le ubica como auxiliar de otros profesionistas, es decir "becario".

La falta de comunicación que existe entre el I.M.P. y la Escuela Nacional de Trabajo Social (E.N.T.S.), a motivado que la Institución desconozca el perfil profesional del Licenciado en Trabajo Social, poniéndolo en desventaja para concurrir e ingresar a laborar a éste.

La falta de convenios y acuerdos entre el I.M.P. y la E.N.--T.S., no facilita la incorporación del Licenciado en Trabajo Social a laborar al Instituto, sino que su integración se lleva a cabo de manera informal y circunstancial.

Los pasantes de la Licenciatura en Trabajo Social, a pesar de haber realizado sus funciones y actividades profesionalmente, no les fue reconocida su labor, debido a que las autoridades no logran ubicar su profesión y la confunden con otros profesionistas de las Disciplinas Sociales.

El Licenciado en Trabajo Social al integrarse a laborar como auxiliar en el I.M.P., tiene pocas posibilidades de desarrollar los conocimientos adquiridos en su formación académica, ya que se encuentra sujeto a una toma de descisiones que desconocen su perfil profesional.

La formación profesional que brinda la E.N.T.S., aporta elementos teóricos-prácticos a los alumnos para que se desarrollen profesionalmente en cualquier espacio a que se integre a laborar. Ya que está capacitado para realizar funciones de Planeación, Investigación, Programación, Trabajo con Grupos y Comunidad, entre otras.

El desconocimiento del perfil profesional del Licenciado en Trabajo Social aunada a una concepción tradicional de su pro

fesión, hace que le asignen funciones administrativas o actividades ajenas a sus funciones, por lo que sus conocimientos no los aplicara ni desarrollara.

Los conocimientos que proporciona la E.N.T.S., posibilitan al Licenciado en Trabajo Social de poder participar en los proyectos de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo Profesional, como son: En la detección de las necesidades de Capacitación; En la Formación, Integración y Conducción de Grupos; En Educación Continua y en el Sistema de Enseñanza A--bierta, entre otros.

SUGERENCIAS

Para lograr la participación en el Instituto y en otros espacios donde el Licenciado en Trabajo Social enfrenta igual problemática, se recomienda tener en consideración lo siguiente:

Difundir en todas las Instituciones tanto privadas como publicas el perfil profesional del Licenciado en Trabajo Social, donde se defina su participación, sus características, habilidades y detrezas, distinguiendolo como un profesional con un cuerpo teorfico propio para que no sea confundido con otros profesionistas.

Trascender los cambios de la formación profesional a las Instituciones, sobre todo las que representan nuevos espacios para el Licenciado en Trabajo Social. Es decir, difundir las potencialidades con las que puede contribuir a los objetivos de las Instituciones.

La Escuela Nacional de Trabajo Social debe promover la realización de eventos académicos y de intercambio dentro de las Instituciones y con ellas, así como establecer convenios de cooperación.

La integración del Licenciado en Trabajo Social en los Equipos Interdisciplinarios del I.M.P., es para apoyar

con sus conocimientos, a generar técnicos e investigadores capaces de innovar tecnología para la industria petrolera, a la elaboración, ejecución y evaluación de programas que tiendan a fortalecer el trabajo de equipo que contribuya a incrementar la riqueza nacional.

Una área en donde el Licenciado en Trabajo Social se puede involucrar para desempeñarse profesionalmente y contribuir a los objetivos del I.M.P. es la de Capacitación y de Desarrollo Profesional, ya que en ellas se desarrollan programas de formación de recursos humanos y el profesional de Trabajo Social puede proponer programas de formación innovador, diferentes a los tradicionales, pues con la aplicación de técnicas grupales coadyuva a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Seguridad Industrial es una área en donde el Licenciado en Trabajo Social puede poner en práctica sus conocimientos de investigación, los cuales le permitirán detectar los factores que influyen para que se presenten los riesgos de trabajo, pues estos representan un obstáculo serio para la producción, además de que son una amenaza a la salud de los trabajadores y de todo el personal que labora en el Instituto.

Es importante establecer nexos con la problemática social y la formación profesional. Es decir, que al realizarse cambios en la formación profesional, se tome en consideración la dinámica social, para que de esta forma, el egresado tenga más claridad de su participación en la sociedad.

Revitalizar y promover espacios académicos y profesionales, en donde se reviertan y reflexionen las experiencias de los profesionistas, permitirán incrementar y enriquecer el marco teórico de la profesión. Además de que estén en una lucha constante por el re conocimiento de la profesión y por cumplir con los propósitos para los que estamos capacitados.

A N E X O S

CRONOLOGIA DEL PETROLEO EN MEXICO

- La historia del petróleo en México, se remonta hasta la época Precortesiana, en donde los habitantes del territorio lo utilizaban como material de construcción, medicina, pegamento, impermeabilizante y como incienso para sus ritos religiosos.
- Durante la Conquista Española, en el año de 1783, el Rey Carlos III de España, promulga las Reales Ordenanzas para la minería de la Nueva España.
- En 1862, en la Epoca Independiente, el Secretario de Minas Antonio del Castillo, perfora un pozo del cual obtuvo petróleo que fue utilizado como iluminante.
- Para el año de 1865, el Emperador Maximiliano de Habsburgo, otorgó 38 concesiones petroleras a particulares, así mismo decretó la reglamentación de laboreo de sustancias que no eran metales preciosos.
- Los ingenieros estadounidenses Samuel Fairbum y George Dickson, en 1880, inician la construcción de una pequeña refinería, que llevó por nombre "EL AGUILA".
- El 22 de Noviembre de 1884, se aprueba el "Código de Minas de los Estados Unidos Mexicanos", que emite reformas de acuerdo a las circunstancias prevalecientes en la industria

petrolera.

-En 1886 la Water Pierce Oil Company, construye la primera re-
finerfa con capacidad de 500 barriles diarios para procesar
petróleo crudo.

-El 24 de diciembre de 1901, el Congreso de la Unión decretó
la Ley del Petróleo de los Estados Unidos Mexicanos, el cual
faculta al Ejecutivo Federal para conceder permisos para las
exploraciones y explotaciones de las fuentes o depósitos del
petróleo.

-En 1903, la Mexican Petroleum Company, construyó la primera
refinerfa en México, dedicada a la producción de asfalto,
con una capacidad inicial de 2 mil barriles diarios.

-Para el año de 1905, se tenía la primera planta experimental,
contando con un laboratorio químico para el estudio del pe--
tróleo.

-En el año de 1906, el Congreso de la Unión aprueba un proyect
o del General Porfirio Díaz, en donde se establece que la
Compañía Pearson se hace cargo de la explotación y explora--
ción de los criaderos de petróleo existentes en el subsuelo
de los lagos, lagunas y otros.

-El 28 de Marzo de 1908, la refinerfa "EL AGUILA" empezó a
elaborar productos para el comercio, contando con una capa--

cidad de 2 mil barriles diarios.

- En 1910, la Huasteca Petroleum Company vendio a la Magnolia Petroleum Company de Texas, 262 barriles de petróleo, lo que fue el primer embarque que se exportó.
- Para 1911, México alcanzó la producción de 12 millones 546 826 barriles de petróleo.
- En 1921, la producción alcanzó 193 millones 397 826 barriles al año. Ocupando el 2o lugar en la producción mundial.
- El 19 de marzo de 1915, el Gobierno expidió en Veracruz un decreto que establecía la Comisión Técnica del Petróleo, dependiente de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. Misma que se le encargó elaborar una investigación de la industria petrolera en México.
- El 10 de febrero de 1916, al perforarse el pozo Cerro Azul No. 4, en el Estado de Veracruz, a la profundida de 544 mts. ocurrido el primer accidente petrolero, que por sus magnitudes, causo grandes sorpresas entre los trabajadores y la población.
- El 5 de febrero de 1917, se promulga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su Artículo 27, Fracción IV, pronunció que son de dominio directo todos los minerales y substancias encontrados en el subsuelo de la Na-

ción.

-El 13 de abril de 1917, el Gobierno Constitucionalista, est
bleció el impuesto de producción al petróleo.

-El 16 de agosto de 1935 se firma el acta constitutiva del
Sindicato de Trabajadores Petroleros.

-El 18 de marzo de 1938 se publica el Decreto de Expropiación
Petrolera a las compañías extranjeras.

-El 7 de junio de 1938 se crea Petroleos Mexicanos.

-En los meses de junio a noviembre de 1938, Petroleos Mexica-
nos perforó su primer pozo, denominado "El Plan 55", obte--
niendo una producción diaria de 880 barriles.

-El 20 de noviembre de 1946, se inauguró con el nombre de "18
de Marzo" la refinería de Azcapotzalco.

-El 19 de diciembre de 1955, se puso en servicio la planta de
absorción de Reynosa.

-El 22 de febrero de 1956 se inauguró la nueva refinería de Mi
natitlán.

-El 23 de Agosto de 1965 se crea el Instituto Mexicano del Pe
tróleo.

Los acontecimientos que sucedieron en este último fuerón:

-El primer Director del Instituto, Ing. Javier Barros Sierra,

durante su gestión, de febrero a mayo de 1966, logró conformar las primeras bases que sustentan a la Institución.

-A partir de agosto de 1966, el Ing. Antonio Dovalf Jaime, im pulsó la investigación básica, la explotación y los proyectos de construcción.

-Al abrir la década de los setentas llegó a la Dirección General el Ing. Bruno Mascanzoni, quien durante su administración propició el desarrollo científico y tecnológico en diversas áreas de la industria.

-Bajo la Dirección del Ing. Agustín Straffon Arteaga, de septiembre de 1978 a diciembre de 1982, se inició el desarrollo de importantes proyectos de ingeniería de exploración y explotación para lo cual se adquirieron modernos aparatos, y las actividades en general se tornaron más dinámicas y eficaces.

CUESTIONARIO _____

OBJETIVO: CONOCER EL GRADO DE INFORMACION QUE TIENE EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCION DE CAPACITACION- Y DESARROLLO PROFESIONAL, SOBRE EL PERFIL DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL.

1.- Dentro del Instituto, usted es:

EMPLEADO _____ BECARIO _____ OTRO _____

2.- Su función o puesto es: _____

3.- ¿En qué fecha ingreso al Instituto?: _____

4.- Tiene conocimiento de la profesión de:

TRABAJO SOCIAL TECNICO _____ LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL _____
NINGUNO _____

5.- ¿Conoce alguna diferencia entre las dos?:

SI _____ ¿Cuál (es) _____ NO _____

6.- ¿A través de qué medio se entero de Trabajo Social?

POR COMPANEROS _____ POR GACETA _____ POR BOLETIN _____
OTRO (Cuál) _____

7.- ¿Donde cree que se imparte la Licenciatura en Trabajo Social?:

U.N.A.M. _____ I.P.N. _____ ESCUELAS PARTICULARES _____
ESCUELAS DE LA S.E.P. _____ NO SABE _____ OTRO _____

8.- Podría indicar, ¿Cuántos semestres dura la Licenciatura _____

tura?:

1 a 5 _____ 1 a 6 _____ 1 a 7 _____

1 a 8 _____ 1 a 9 _____ 1 a 10 _____

9.- De los siguientes grados escolares, ¿Cuáles se necesitan para estudiar la Licenciatura?:

PRIMARIA _____ SECUNDARIA _____ PREPARATORIA _____

10.- De las siguientes materias que a continuación se enlistan, señale ¿Cuáles se imparten en la Licenciatura en Trabajo Social?: (Marque con una X)

PSICOLOGIA SOCIAL _____ DERECHO _____

FILOSOFIA _____ SOCIOLOGIA _____

ESTADISTICA _____ COMUNICACION _____

PEDAGOGIA _____ HISTORIA _____

SALUD PUBLICA _____ SALUD MENTAL _____

INVESTIGACION _____ ADMINISTRACION _____

PLANEACION _____ ECONOMIA _____

TRABAJO SOCIAL _____ NO SABE _____

TODOS _____ OTRO (¿Cuál?) _____

11.- De las siguientes funciones, ¿Cuáles cree que debe realizar un Licenciado en Trabajo Social? (Marque con una X)

TRABAJO CON GRUPOS _____ TRABAJO DE COMUNIDAD _____

PROGRAMACION _____ ESTUDIO DE CASOS _____

COORDINACION _____ DOCENCIA _____
INVESTIGACION _____ NO SABE _____
OTRA(¿Cuál?) _____

12.- Cuáles de las siguientes actividades, podría realizar un Licenciado en Trabajo Social? (Marque con una X)

RECOPIACION DE INFORMACION _____ PLANEACION _____
ANALISIS DE INFORMACION _____ EDUCACION _____
REALIZA ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS _____
ORIENTA E INFORMA A INDIVIDUOS O GRUPOS _____
REALIZA ENTREVISTAS _____ ORGANIZA GRUPOS _____
ANALIZA PLANES Y PROGRAMAS _____ ELABORA INFORMES _____
ESTABLECE ENLACES INTRAINSTITUCIONALES _____
PROMUEVE ACCIONES COMUNITARIAS _____
NO SABE _____ NINGUNA _____ OTRAS (¿Cuáles?) _____

13.- Dentro del Instituto, ¿Sabe de alguna oficina de Trabajo - Social?:

SI _____ DONDE _____
NO _____

14.- Entre sus compañeros de trabajo, ¿Sabe si alguno es Licenciado en Trabajo Social?:

SI _____ NO _____

15.- En caso afirmativo, ¿Mencione qué hace?

16.- Dentro del personal becado, ¿Sabe si alguno estudia o es Licenciado en Trabajo Social?

SI _____ ¿CUANTO? _____

¿QUE FUNCIONES REALIZA? _____

17.- Si no hay Trabajo Social dentro del Instituto, en su opinión ¿A qué se debe?

18.- Considera necesaria la contratación de un Licenciado en Trabajo Social:

SI _____ NO _____ ¿POR QUE? _____

19.- Conoce las razones por las cuales no se contrata un Licenciado en Trabajo Social: SI _____ NO _____

¿CUALES? _____

20.- En su opinión, ¿En cuáles proyectos podría participar el Licenciado en Trabajo Social?

OBSERVACIONES _____

FECHA _____

CUADRO 1

CUESTIONARIOS APLICADOS AL PERSONAL DE LA SUBDIRECCION
DE DESARROLLO PROFESIONAL Y CAPACITACION DEL I.M.P.

	No.	%
CONTESTARON	73	67.59%
NO CONTESTARON	35	32.41
T O T A L	108	100

Fuente: Investigación Realizada en el I.M.P., del 17 de Marzo
al 30 de Mayo de 1987.

CUADRO 2

PERSONAL ENTREVISTADO DE LA SUBDIRECCION DE DESARROLLO
PROFESIONAL Y CAPACITACION DEL I.M.P.

	No.	%
EMPLEADOS	52	48.15
BECARIOS	21	19.44
S/D	35	32.41
T O T A L	108	100

FUENTE: Investigación Realizada en el I.M.P., del 17 de Marzo
al 30 de Mayo de 1987.

CUADRO 3

PERSONAL ENTREVISTADO QUE INTEGRAN LA SUBDIRECCION DE
DESARROLLO PROFESIONAL Y CAPACITACION

	No.	%
HANDOS MEDIOS	15	14.61
PERSONAL TECNICO	30	27.78
PERSONAL ADMON.	20	18.52
S/D	42	38.89
T O T A L	108	100

FUENTE: Investigación Realizada en el I.M.P., del 17 de Marzo
al 30 de Mayo de 1987.

CUADRO 4

AÑO DE INGRESO DEL PERSONAL ENTREVISTADO DE LA SUBDIRECCION DE DESARROLLO PROFESIONAL Y CAPACITACION

AÑO	No.	%
1960	3	2.78
1970	16	14.82
1980	53	49.07
S/D	36	33.33
T O T A L	108	100

FUENTE: Investigación Realizada en el I.M.P., del 17 de Marzo al 30 de Mayo de 1987.

CUDRO 5

CONOCIMIENTO QUE TIENEN LOS ENTREVISTADOS DE LA PROFESION
DE TRABAJO SOCIAL

	No.	%
T.S. TECNICO	30	25
LIC. EN T.S.	34	28.33
NINGUNO	56	46.67
T O T A L	120	100

FUENTE: Investigación Realizada en el I.M.P., del 17 de Marzo
al 30 de Mayo de 1987.

CUADRO 6

CONOCEN ALGUNA DIFERENCIA ENTRE LOS DOS NIVELES DE LA
PROFESION

	No.	%
S I	23	21.29
N O	49	45.38
S/D	36	45.38
T O T A L	108	100

FUENTE: Investigación Realizada en el I.M.P., del 17 de Marzo
al 30 de Mayo de 1987.

CUADRO 7

MEDIOS POR LOS QUE SE ENTERARON LOS ENTREVISTADOS DE TRABAJO BAJO SOCIAL

	No.	%
POR COMPAÑEROS	39	36.11
POR MEDIOS IMPRESOS	6	5.56
POR INTERES PERSONAL	7	6.48
POR INSTITUCIONES QUE TIENEN T.S.	3	2.78
S/D	53	49.07
T O T A L	108	100

FUENTE: Investigación Realizada en el I.M.P., del 17 de Marzo al 30 de Mayo de 1987.

CUADRO 8

CENTROS EDUCATIVOS, DONDE SUPONEN SE IMPARTE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

	No.	%
U.N.A.M.	54	33.12
Esc. de la S.E.P.	28	17.18
Esc. Particulares	26	25.95
I.P.N.	9	5.53
S/D	46	28.22
T O T A L	163	100

FUENTE: Investigación Realizad en el I.M.P., del 17 de Marzo al 30 de Mayo de 1987.

CUADRO 9

DURACION, EN SEMESTRES, QUE SUPONEN LOS ENTREVISTADOS DURANTE
LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

SEMESTRES	No.	%
1 - 5	3	2.78
1 - 6	11	10.78
1 - 7	1	.93
1 - 8	20	18.53
1 - 9	21	19.44
1 - 10	7	6.48
S/D	45	41.66
T O T A L	108	100

FUENTE: Investigación Realizada en el I.M.P., del 17 de Marzo
al 30 de Mayo de 1987.

CUADRO 10

CONOCIMIENTOS QUE SUPONEN LOS ENTREVISTADOS SE IMPARTEN EN
LA LICENCIATURA

CONOCIMIENTOS	No.	%	CONOCIMIENTOS	No.	%
PSICOLOGIA SOCIAL	54	9.49	PLANEACION	29	5.09
SOCIOLOGIA	51	8.96	ADMINISTRACION	27	4.75
TRABAJO SOCIAL	50	8.78	FILISOFIA	22	3.87
COMUNICACION	45	7.91	DERECHO	22	3.87
SALUD MENTAL	38	6.68	HISTORIA	20	3.51
PEPAGOGIA	37	6.51	ECONOMIA	18	3.16
SALUD PUBLICA	36	6.33	TODOS	17	2.99
INVESTIGACION	35	6.16	ANTROPOLOGIA	1	.17
ESTADISTICA	29	5.09	NO SABE	38	6.68

FUENTE: Investigación Realizada en el I.M.P., del 17 de Marzo
al 30 de Mayo de 1987.

CUADRO 11

FUNCIONES, QUE SUPONEN LOS ENTREVISTADOS, REALIZA EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

F U N C I O N E S	No.	%	F U N C I O N E S	No.	%
TRABAJO DE COMUNIDAD	52	15.20	DOCENCIA	24	7.02
TRABAJO DE GRUPOS	46	13.45	SUPERVISION	22	6.44
ESTUDIO DE CASOS	42	12.29	T O D A S	14	4.09
INVESTIGACION	39	11.11	PROGRAMACION	8	2.34
COORDINACION	31	9.06	PLANEACION	1	.29
PROMOCION	24	7.02	ORIENTACION VOCACIONAL	1	.29
			NO S A P E	39	11.40

FUENTE: Investigación Realizada en el I.H.P., del 17 de Marzo al 30 de Mayo de 1967.

CUADRO 12

ACTIVIDADES, QUE SUPONEN LOS ENTREVISTADOS, REALIZA EL
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

ACTIVIDADES	No.	%	ACTIVIDADES	No.	%
ORIENTA E INFORMA	42	11.38	ANALIZA PLANES Y PRO.	19	5.15
REALIZA ESTUDIOS SOCIO.	35	9.48	T O D A S	23	6.24
REALIZA ENTREVISTAS	34	9.21	EDUCACION	21	5.69
PROMUEVE ACCIONES COMU.	32	8.68	ESTABLECE ENLACES INS.	17	4.50
ORGANIZA GRUPOS	29	7.87	PLANEA	16	4.33
RECOPILA INFORMACION	25	6.78	ELABORA INFORMES	13	3.52
ANALIZA INFORMACION	24	6.50	NO SABE	39	10.57

FUENTE: Investigación Realizada en el I.N.P., del 17 de Marzo
al 31 de Mayo de 1957.

CUADRO 13

LOS ENTREVISTADOS, SEÑALAN ALGUNA OFICINA DE TRABAJO SOCIAL

	No.	%		No.	%
S I	11	10.13	M O	97	89.82
D O N D E					
GUARDERIA-	7	6.49			
SERVICIO MEDICO	2	1.85			
PERSONAL	1	.92			
SERV. ADMINISTRATI	1	.92			

FUENTE: Investigación Realizada en el I.N.P., del 17 de Marzo
al 30 de Mayo de 1937

CUADRO 14 y 15

SABEN QUE ENTRE SUS COMPAÑEROS ALGUNO ES LICENCIADO EN
TRABAJO SOCIAL

	No.	%	No.	%
S I	18	16.66		
QUE HACE				
CORRECTOR DE ESTILO			5	4.63
TRABAJO ADMINISTRATIVO			1	3.70
ANALIZA INFORMACION			3	2.78
COORDINACION ACADENICA			2	1.85
PROGRAMA CURSOS			2	1.85
N O	37	50.93		
S/D	33	32.41		
T O T A L	108	100		

FUENTE: Investigación Realizada en el I.M.P., del 17 de Marzo
al 30 de Mayo de 1987.

CUADRO 16

EN EL PERSONAL BECADO, LOS ENTREVISTADOS SABEN DE UN
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

	No.	%		No.	%
S I	8	7.41	N O	100	92.59
QUE FUNCIONES REALIZA					
BEARIO	4	3.70			
NO SABE	3	2.78			
COORDINA ESTUDIOS	1	.93			

FUENTE: Investigación Realizada en el I.M.P., del 17 de Marzo
al 13 de Mayo de 1987.

CUADRO 17

LOS ENTREVISTADOS, SEÑALAN, QUE NO HAY TRABAJO SOCIAL
EN EL INSTITUTO DEBIDO A

	No.	%
FALTA DE INFORMACION	12	11.11
NO SABE	12	11.11
TAL VEZ NO SEA NECESARIO	12	11.11
SE DESIACEN SUS APORTACIONES	8	7.40
NO HAY VACANTES	5	4.63
NO HAY UNA ACTIVIDAD DEFINIDA	2	1.85
LO REEMPLAZAN OTRAS PERSONAS	1	.93
ES UNA DISCIPLINA NUEVA	1	.93
S/D	55	50.93
T O T A L	108	100

FUENTE: Investigación Realizada en el I.M.P., del 17 de Marzo
al 13 de Mayo de 1987.

CUADRO 18

LOS ENTREVISTADOS SEÑALAN LA IMPORTANCIA DE CONTRATAR A UN LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

	No.	%
S I	42	38.89
P O R Q U E		
PARA MEJORAR LAS RELACIONES	13	12.04
PARA TRABAJAR INTERDISCIPLI.	5	4.64
PARA ELABORAR PROYECTOS	2	1.86
ORIENTA E INFORMA	1	.92
AYUDA A PLANEAR RECURSOS	1	.92
REALIZA ESTUDIOS SOCIOECO.	1	.92
SE NECESITA EN MEDICINA	1	.92
NO SABE	18	16.67

FUENTE: Investigación Realizada en el I.M.P., del 17 de Marzo al 13 de Mayo de 1987.

CUADRO 18.1

LOS ENTREVISTADOS SEÑALAN LA IMPORTANCIA DE CONTRATAR A
UN LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

	No.	%
N O	23	21.29
P Ó R Q U E		
NO HAY NECESIDAD	8	7.40
YA HAY MUCHO ADMINISTRATIVO	2	1.86
SE DESCONOCE SU APORTACION	2	1.86
YA LOS HAY	1	.92
S/D	43	39.62

FUENTE: Investigación Realizada en el I.M.P., del 17 de Marzo
al 13 de Mayo de 1987.

CUADRO 19

LOS ENTREVISTADOS EXPONEN RAZONES POR LAS CUALES NO
SE CONTRATA A UN LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

	No.	%	No.	%
NO	8	7.41		
CUALES				
POR QUE EL IMP. NO LO REQUIERE			2	1.85
NO SE CONOCE SU PREPARACION			2	1.85
POR LA INVESTIGACION			1	.93
NO HAY PLAZAS			3	2.78
SI	59	54.63		
S/D	41	37.96		
TOTAL	108	100	8	7.41

FUENTE: Investigación Realizada en el I.M.P., del 17 de Marzo
al 13 de Mayo de 1987.

CUADRO 20

LOS ENTREVISTADOS, SEÑALAN, DONDE PODRIA PARTICIPAR EL
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

	No.	%
DESARROLLO DEL PERSONAL	9	8.33
N O S A B E	6	5.56
DESCONOCEN LOS PROYECTOS	5	4.63
EN SERVICIOS MEDICOS	4	3.70
EN DESARROLLO PROFESIONAL	4	3.70
C U A L Q U I E R A	4	4.70
N I N G U N O	3	2.78
EN ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	3	2.78
EN AREAS ADMINISTRATIVAS	3	2.78
PLANEACION ECONOMICA, SOCIAL Y CULTURAL.	2	1.86
EN PROYECTOS EDUCATIVOS	2	1.86
ORIENTA AL PERSONAL	2	1.86
GUARDERIA	1	.92
SELECCION DE PERSONAL	1	.92
EDUCACION SOCIAL	1	.92
COORDINACION DE COMUNI DAD Y GRUPOS	1	.92
EN CAPACITACION	1	.92
S/D	56	51.86

FUENTE: Investigación Realizada en el I.M.P., del 17 de Marzo
al 13 de Mayo de 1987.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Apodaca Rangel, Ma. de Lourdes, El Perfil Educativo y Profesional del Trabajador Social, Ponencia, U.N.A.M., México, 1985, pp 157 - 173.
- 2.- Chávez Carapia, Julia, Tello Peón, Melia, et al, La - Formación del Trabajador Social, Revista de Trabajo - Social No. 7, E.N.T.S-U.N.A.M., México, 1981, pp 49-59.
- 3.- Escuela Nacional de Trabajo Social, Evaluación del - Plan de Estudios 1976, U.N.A.M., México, 1985.
- 4.- Escuela Nacional de Trabajo Social, Organización Acadé - mica 1983 - 1984, U.N.A.M., México, pp. 127.
- 5.- Instituto Mexicano del Petróleo, Subdirección de Pro - moción Industrial y Asistencial Técnica, I.M.P., Méxi - co, 1981, pp. 14.
- 6.- Instituto Mexicano del Petróleo, 20 Aniversario, Sub - dirección General de Capacitación y Desarrollo Profe - sional, México, 1985, pp. 47.
- 7.- Manual General de Organización, I.M.P., Gerencia Admi - nistrativa, Unidad de Organizaciones y Métodos, Méxi - co, 1980.

- 8.- Miramontes Cardenás, Luis, Informe de Avance sobre el Sistema de Educación Abierta, I.M.P., México, 1984.
- 9.- Neri España, Felipe, La Importancia del I.M.P., (Como Rector Económico y Clave del Progreso Nacional), - - I.M.P., México, 1968.
- 10.- Pardinas Illánés, Felipe, Tablas para Experimentos Estadísticos, U.N.A.M., México, 1983, pp. 327.
- 11.- PEMEX, El Petróleo, Petróleos Mexicanos, México, 1984, pp. 139.
- 12.- Professional Development, Mexican Petroleum, Institute, México, s/f, pp. 91.
- 13.- Programa de Educación Abierta para Adultos, I.M.P., - México, 1984.
- 14.- Salazar Hernández, Ma. Guadalupe, Lineamientos sobre el Diseño y Evaluación Curricular que Orientan la Evaluación del Plan de Estudios en la E.N.T.S. de la U.N.A.M., Ponencia, U.N.A.M., México, 1985, - - pp. 132 - 156.
- 15.- Salazar Hernández, Ma. Guadalupe, Proyecto Perfil Profesional, U.N.A.M.-E.N.T.S., 1984.

- 16.- Subdirección de Desarrollo Profesional, Manual de Bienvenida, I.M.P., México, s/f, pp. 60.
- 17.- Subdirección de Desarrollo Profesional, Reglamento para Otorgamiento de Subsidios a Estudiantes de Escasos Recursos a Nivel Licenciatura, I.M.P., México, 1981, - pp. 11.
- 18.- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, Plan Rector - de Desarrollo Institucional, U.N.A.M., México, 1984, - pp. 247.
- 19.- Valero Chávez, Aida, El Campo Profesional como Marco - de Referencia para la Elaboración del Perfil Profesional del Trabajador Social, Ponencia, U.N.A.M., México, 1985, pp. 215 - 239.